

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

TELEFONO (503) 260-7512 • Email: informa @ssf.gov.sv • Web: http://www.ssf.gov.sv

Anexo 1

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICO FINANCIERO

El estudio de factibilidad económico financiero del proyecto debe proporcionar la información necesaria que permita determinar la factibilidad del proyecto, tomando en cuenta las condiciones del Sistema Financiero y de la economía; para tales efectos el estudio deberá contener como mínimo:

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Aspectos Generales

- i. Nombre, edad, profesión, domicilio y nacionalidad de los organizadores,
- ii. Denominación y el probable domicilio de la institución.

2. Síntesis del Proyecto

La síntesis debe contener al menos:

Una breve reseña de los objetivos, políticas, estrategias, fuente de recursos, nicho de mercado y demás aspectos relevantes del proyecto; enmarcando en esa perspectiva la inserción de la nueva entidad financiera en el mercado. También debe exponerse cómo el proyecto contribuirá al desarrollo económico y social del país y en caso pertenezca a un grupo empresarial, debe señalarse sus relaciones y principales características, adjuntando información sobre su situación legal y financiera.

B. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado debe contener análisis del entorno económico financiero y de los aspectos pertinentes que han dado base a la viabilidad del proyecto, particularmente de aquéllos que permitan dimensionar el mercado a atender; en tal sentido el estudio de mercado debe comprender al menos lo siguiente:

1. Análisis del Mercado Objetivo

Determinación del nicho de mercado o el mercado objetivo al que se orientarán los servicios que ofrecerá la nueva entidad, explicando ampliamente las razones que fundamentan la decisión.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

2. Determinación de la Demanda

Con el objeto de conocer si la nueva institución, así como los productos y servicios financieros que ofrecerá, contarán con una demanda que haga viable el proyecto, debe efectuarse una investigación de mercado que se sustentará en:

- a) Evaluación del sistema financiero y de variables sociales y económicas.

Esta evaluación debe proporcionar elementos que permitan determinar si el mercado financiero admite nuevos competidores y si la nueva institución será capaz de ganar mercado para generar demanda a los productos y servicios que ofrecerá.

Como parte del establecimiento de la demanda, se debe efectuar análisis del entorno macroeconómico, considerando variables como ingreso (nacional y familiar), crecimiento económico (PIB), medios de pago (M2), sector externo, déficit o superávit fiscal, crédito, inflación, empleo, tasas de interés (activa y pasiva), capacidad de ahorro de la población y otras variables relevantes. Al respecto deben señalarse las fuentes de información y metodologías utilizadas.

Con base a la información anterior, debe proyectarse la demanda de los servicios y productos financieros que ofrecerá la nueva entidad.

- b) Investigación de mercado

Debe realizarse investigación del mercado con base a encuestas u otra técnica aceptable, que permita evaluar, entre otros aspectos, si la nueva institución y los servicios a ofrecer tendrán aceptación y demanda por parte de los usuarios del sistema financiero.

Anexo al estudio de mercado se deberá presentar: (a) los objetivos del estudio, (b) los formularios utilizados para llevar a cabo las encuestas, incluyendo copia de los formularios utilizados, (c) la metodología empleada para establecer la muestra a encuestar y (d) proceso utilizado para el tratamiento estadístico de la información recopilada.

3. Análisis de la Oferta

El análisis de la oferta debe considerar ampliamente las condiciones bajo las que se competirá en el mercado financiero, tomando en cuenta los productos y servicios financieros ya existentes y el nicho de mercado en que se pretende posicionar.

Deben señalarse las características de los principales productos y servicios ofrecidos por el mercado financiero y de los que ofrecerá la nueva entidad. Se destacarán los aspectos, características y ventajas de los servicios y productos que ofrecerá, con

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

relación a lo que ofrece el mercado; esto a fin de determinar qué aspectos harán posible su participación en el mercado; además, deben incluirse proyecciones sobre la oferta de dichos productos o servicios y las bases que sustentan las proyecciones.

C. ESTUDIO TÉCNICO

Contendrá lo relacionado con las áreas de organización y operación, especificándose la siguiente información:

1. Organización

Se describirá la organización interna de la institución, así como los distintos órganos de administración, especificando número de personal, especialidad, experiencia, nivel académico y ubicación dentro de la organización; debiéndose anexar lo siguiente:

- a. Organización (Organigramas y Manual de Funciones)
- b. Nombre, dirección, experiencia y nivel académico de los principales ejecutivos
- c. Cantidad de personal técnico y administrativo
- d. Manuales de Operación a utilizar

2. Localización y Descripción

Probable ubicación geográfica de la oficina central y de las agencias, así como explicación técnica de dicha decisión.

3. Sistemas de Información

- a. Software y sistemas de Información a utilizar
- b. Equipo de cómputo y sus sistemas de comunicación (teleproceso, red, etc), capacidad de almacenamiento.

Cuando se solicite la autorización para el inicio de operaciones, la información anterior deberá ampliarse de acuerdo a lo detallado en anexo No.4.

D. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Una vez se determine que existe un mercado potencial de los productos y servicios financieros a ofrecer y que tecnológicamente no existe impedimento para llevar a cabo el proyecto, se debe explicar el monto y origen de los recursos económicos con que se cuenta para llevar a cabo el proyecto. Además, la viabilidad del proyecto debe sustentarse en

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

proyecciones financieras y otros indicadores. En este apartado debe incluirse al menos lo siguiente:

1. Capital

- 1.1 Monto de capital que será aportado por la matriz.
- 1.2 En caso pertenezca a un grupo empresarial, debe proporcionarse información sobre sus relaciones y principales características, incluyendo documentación legal y financiera.
- 1.3 Definir la utilización que se dará al monto de capital con que se iniciará las operaciones, tales como:
 - a. Inversiones en activos fijos
 - b. Gastos de organización y puesta en marcha
 - c. Capital de operación
 - d. Colocaciones
 - e. Otros

2. Políticas

Con base a las políticas que implementará la nueva institución, debe señalarse cómo se aprovecharán las oportunidades que ofrece el mercado financiero en particular y la economía en general, explicando al menos:

- a. Política crediticia
- b. Política de inversiones
- c. Política de captaciones
- d. Políticas de la división internacional
- e. Política de cobro de comisiones
- f. Política de reparto de dividendos
- g. Política de personal
- h. Política de tasas de interés (activas y pasivas) y comisiones
- i. Política de fortalecimiento patrimonial

En el caso de la política crediticia, deben explicarse como mínimo los siguientes aspectos: controles internos, autorización de desembolsos, procedimientos de cobro, supervisión y seguimiento del destino del crédito y de la situación financiera del deudor, exigencia de garantías o colaterales, vencimientos máximos, concentración máxima de cartera (límites individuales, sectores económicos, garantías), evaluación de riesgos.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

3. Proyecciones Financieras

Las proyecciones financieras deben comprender al menos los resultados de 10 años de operación, presentándose los siguientes estados financieros:

- a. Balance general
- b. Estado de resultados
- c. Estado de cambios en el patrimonio
- d. Flujo de fondos
- e. Punto de equilibrio
- f. Margen de intermediación financiera
- g. Análisis de rentabilidad
- h. Valor actual neto, indicando la tasa de descuento utilizada
- i. Tasa interna de retorno del proyecto
- j. Requerimiento de fondo patrimonial, de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Bancos y Financieras

Adicionalmente, debe estimarse la participación de mercado y realizar sensibilizaciones financieras al proyecto, considerando las condiciones imperantes en el mercado financiero y en la economía; particularmente lo relacionado con las variables y política financiera.

4. Supuestos Básicos que sustentan las Proyecciones Financieras

Las cifras contenidas en el modelo de proyección y sus sensibilizaciones deben basarse en hechos y circunstancias conocidas, así como en estimaciones y cursos de acción coherentes.

Para cada uno de los supuestos utilizados deben adjuntarse las explicaciones pertinentes. Como mínimo se presentará:

a. Macroeconómicos

- i. Crecimiento de la economía (PIB)
- ii. Inflación (doméstica y externa)
- iii. Liquidez monetaria (crecimiento de los medios de pago (M2))
- iv. Tipo de cambio
- v. Política financiera (encaje legal, calce de moneda, tasas de interés, operaciones de mercado abierto, otros)

b. Microeconómicos

Tasas de interés de:

- i. Préstamos (Colocaciones)
- ii. Divisas (depósitos en el exterior y otros)

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

- iii. Inversión en títulosvalores (Gobierno, BCR, particulares)
- iv. Depósitos a plazo
- v. Depósitos de ahorro
- vi. Emisión de títulosvalores
- vii. Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)
- viii. Préstamos de otras instituciones financieras nacionales
- ix. Obligaciones con el exterior
- x. Otros pasivos

Las tasas de interés activas y pasivas que se utilicen para las proyecciones, deben tomar en cuenta el nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, las expectativas de cambio y la evolución que las mismas han tenido en los últimos años.

c. Tasas de Crecimiento

- i. Disponibilidades
- ii. Préstamos (corto, mediano y largo plazo)
- iii. Divisas
- iv. Inversión en títulosvalores
- v. Bienes muebles e inmuebles
- vi. Otros activos
- vii. Depósitos a la vista
- viii. Depósitos a plazo
- ix. Depósitos de ahorro
- x. Emisión de títulosvalores
- xi. Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)
- xii. Obligaciones con el exterior
- xiii. Patrimonio
- xiv. Cartas de crédito
- xv. Avals y fianzas

d. Otras Variables

- i. Cartera vencida
- ii. Reservas de saneamiento por créditos de dudosa recuperación
- iii. Estructura de depósitos
- iv. Gastos administrativos y de servicios (presentar el mayor detalle posible)
- v. Carga impositiva
- vi. Tasa de comisiones (activas y pasivas)
- vii. Otros ingresos y gastos
- viii. Tasa de descuento utilizada para determinar valor actual neto.